

Expediente: 9591/12

Carátula: CARSA S.A. C/ JEREZ ANTONIO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **07/02/2025 - 00:00**

Fecha Deposito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - JEREZ, ANTONIO DANIEL-DEMANDADO

20172697322 - CARSA S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9591/12



H106018300358

JUICIO: CARSA S.A. c/ JEREZ ANTONIO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9591/12.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por el letrado José Manuel Salas Crespo:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209558114122, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$8.406,27.- (\$6.947,33.- de honorarios más \$1.458,94.- correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado JOSÉ MANUEL SALAS CRESPO M.P n° 5224, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20172697322, C/A n° 414009504325082, condición ante el IVA: responsable inscripto.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM 9591/12

Concepto: PLANILLA HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$16.985,32

Monto depositado \$9.101,00

21 %\$1.458,94

10 %\$694,73

8 %\$555,79

Honorarios + IVA\$8.406,27

Honorarios (bruto)\$6.947,33

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$10.037,99

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital: CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.